

_Lettera_N_3075

All'arcivescovo di Buenos Aires, León Federico Aneiros

Lanzo, 13 settembre 1879

Ilustrísimo Señor,

Con el corazón rebotando en júbilo he recibido su muy grata y apreciadísima carta fechada el 5 del pº pº agosto, en que encareciendo la urgente necesidad de pronto proveer á un sinnúmero de almas desamparadas en las márgenes del Río Negro, como también en el interior de la Patagonia, ofrece á nuestra humilde Congregación esa misión nueva abierta al cielo de los misioneros por obra del Gobierno Nacional.

A más nos ofrece como centro de esas misiones el curato de Carmen y Mercedes de Patagonia. Yo sin duda alguna comprendo la necesidad y urgencia de tan importante obra, de que acudan pronto misioneros para socorrer esas pobres almas que carecen de todo bien moral, religioso y civil, y mi corazón que desde hace tiempo ansiaba la civilización mediante la predicación del santo Evangelio de aquellas comarcas y regiones patagónicas, ya no cabe de gozo al oír de Vuestra Ecc.ª Reverendísima que la mies está preparada y aguardando tan solo los obreros para una segura y abundante cosecha.

Con ese fin, pues, puede V. S. contar con mi cooperación y con la de toda la Congregación Salesiana. Si, los Salesianos, fiados en la ayuda de Dios, en el poderoso auxilio de María Santísima, alentados por la invitación de V. S. y por la del Exc.º Gobierno Nacional, se hacen cargo de esa trascendental misión que tiene por fin de regenerar á la Religión y por consiguiente á la civilización los moradores de las tierras pisadas por primera vez por su digno Vicario y precursor Monseñor Espinosa, por nuestros misioneros, junto con el denodado ejército argentino. Por lo tanto, desde ahora encargo al P. Bodratto para que ponga á disposición de V. S. los sujetos de que pueda disponer allí, al paso que yo aquí voy preparando el personal con la solicitud que es del caso.

Y compatiblemente con mi posibilidad, cuidaré que cuanto antes cada pueblo en ambas márgenes del Río Negro y sus inmediaciones tenga un sacerdote y maestro; que en Carmen de Patagones se establezca un asilo para Indios y otro para chicas á cargo de nuestras hermanas, hijas de María, Auxilio de los Cristianos; y en lo sucesivo que zarpeen para Patagones hermanos coadjutores enseñando la agricultura junto con las artes y oficios más comunes.

Y excusado es que le diga á V. S. que en esta empresa yo cuento mucho con el apoyo moral y material de Vuestra Exc.ª, del Ecc.º Gobierno Nacional y de todo el pueblo argentino que en tanto aprecio tiene la religión católica con su acción benéfica y civilizadora de las colonias, de las tribus y de los pueblos. La divina Providencia todo lo dispuso y todo lo ha de conducir en esa misión con suavidad y fortaleza, fortiter et suaviter, para la salvación de aquellas almas y tribus infieles.

Infinito le agradezco a V. S. y al Exc.º Gobierno Nacional la confianza que se sirvieron poner en mi pobre Congregación, pero alientame el pensamiento de que siempre infirma eligit Deus ut confundat fortia; así es que por nada amedrentados podemos ir adelante en tamaña empresa, si erizada de dificultades, mas obra de Dios y de un gran porvenir para aquellos pueblos que Dios llama á gozar de los beneficios de la Religión y de la Sociedad.

La gracia de Nuestro Señor Jesucristo sea con nosotros omni bus diebus vitae nostrae. Amen.

Se suscribe servidor y amigo de V. S.

Sac. Gio. Bosco